



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 45-2018

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Doctora MARTA LIDIA NIJ PATZÁN, Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, en nota de fecha 30 de enero del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 5 al 16 de febrero de 2018, para sustentar el Examen General Privado de Tesis de la Maestría en Derecho de Trabajo y la Seguridad Social, en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia del correo electrónico remitido por el Doctor César Landelino Franco López, Coordinador de Maestrías y Doctorados Internacionales de esa casa de estudios, de fecha 29 de enero del año en curso, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y el Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario a la Doctora MARTA LIDIA NIJ PATZÁN, Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, del 5 al 15 de febrero de 2018, para sustentar el Examen General Privado de Tesis de la Maestría en Derecho de Trabajo y la Seguridad Social, en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir a la Doctora NIJ PATZÁN, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de enero de dos mil dieciocho.

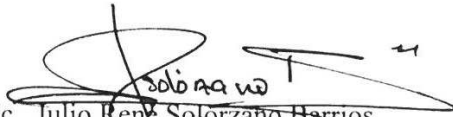
COMUNÍQUESE:



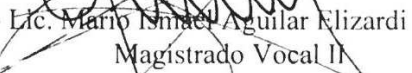
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Tribunal Supremo Electoral



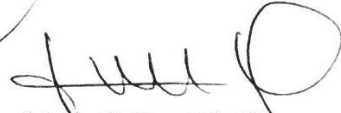
Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I



Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III



Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

